
	Instructivo General	ME-I-IGE-RM-IEM-04
	INSCRIPCIÓN DE EMPRESA MERCANTIL Y COMERCIANTE INDIVIDUAL	Versión 03 Hoja1 de 13


Instructivo General:

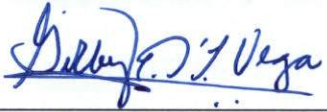

**INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS MERCANTILES
Y COMERCIANTE INDIVIDUAL**

(ME-I-IGE-RM-IEM-04)

Versión 03

Aprobado por:	Cargo:	Fecha	Firma
Licda. Claudia de Del Águila	Viceministra de Inversión y Competencia	13/10/2015	

Revisado por:	Cargo:	Fecha	Firma
Lic. Rodrigo Valladares Molina	Registrador Mercantil	5/10/2015.	

Elaborado por:	Cargo:	Fecha	Firma
Gilby Roxana de León Vega.	Asesora Técnica del Departamento de Empresas	21/9/2015	
Licda. Lorena Castillo	Asesora	21/9/2015	

Rige a partir de: 13 OCT 2015

	Instructivo General:	ME-IIGE-RM-IEM-04
	INSCRIPCIÓN DE EMPRESA MERCANTIL Y COMERCIANTE INDIVIDUAL	Versión 03 Hoja 2 de 13

<i>Índice de contenido</i>		<i>Hoja</i>	
0	Índice de contenido	...2	
1	Objetivo	... 3	
2	Alcance	... 3	
3	Responsabilidades	... 3	
4	Documentos y datos relacionados	... 3	
5	Definiciones	... 4	
6	Procedimientos y/o Instructivo	... 5	
7	<u>Flujograma</u>	...9	
8	<u>Formularios</u>	...11	
	<u>Formulario</u> <u>Forma RM-01</u>	<u>Solicitud de inscripción de comerciante individual y empresa.</u>	11
	<u>Solicitud electrónica de inscripción</u>	<u>Solicitud electrónica de inscripción de comerciante individual y empresa mercantil.</u>	12
	<u>Código 018</u> <u>Código 013.</u>	<u>Recibo de pago de inscripción de Empresa.</u> <u>Recibo de pago de inscripción de Comerciante.</u>	13

	Instructivo General:	ME-IHGE-RM-IEM-04
	INSCRIPCIÓN DE EMPRESA MERCANTIL Y COMERCIANTE INDIVIDUAL	Versión 03 Hoja 3 de 13

1. OBJETIVO:

Este Instructivo, establece los requisitos y procedimientos para la inscripción de Empresa Mercantil y de Comerciante Individual.

2. ALCANCE:

Aplica a toda inscripción de Empresa Mercantil y Comerciante Individual con excepción de las delegaciones departamentales.

3. RESPONSABILIDADES:

3.1 Es responsabilidad del Registrador Mercantil, la implementación, difusión y aplicación del presente documento; así como, la firma de las inscripciones que se efectúan en el Departamento de Empresas, y **Aprobar la inscripción de comerciantes individuales y empresas mercantiles.**

3.2 Es responsabilidad del Secretario, la coordinación y verificación del cumplimiento en cuanto a la elaboración de los instructivos, por parte de los jefes de los Departamentos que conforman el Registro Mercantil.

3.3. Es responsabilidad del Asesor del Registrador el apoyo y asesoría en la implementación de los diferentes procedimientos e instrucciones del Registro Mercantil.

3.4 Es responsabilidad del Asesor Técnico del Departamento de Empresas de la elaboración e implementación de los diferentes procedimientos e instrucciones del Registro Mercantil, **atender usuarios y notarios, asignar expedientes, calificar y emitir patentes, llevar control de las patentes emitidas, anular patentes.**

3.5 Es responsabilidad del Operador asignado, cumplir con las tareas que le sean asignados por su jefe, **calificar expedientes y emitir patentes.**

4. DOCUMENTOS Y DATOS RELACIONADOS:

<i>Código</i>	<i>Nombre del documento o dato</i>
FORMA 63 –A1 <u>Código 013</u>	Recibo de Ingresos Varios. <u>Recibo de pago de inscripción de Comerciante.</u>
<u>Código 018.</u>	<u>Recibo de pago de inscripción de Empresa.</u>
<u>Formulario Forma RM-01</u>	<u>Solicitud de inscripción de comerciante individual y empresa.</u>
	<u>Solicitud electrónica de inscripción de comerciante individual y empresa.</u>

	Instructivo General:	ME-IIGE-RM-IEM-04
	INSCRIPCIÓN DE EMPRESA MERCANTIL Y COMERCIANTE INDIVIDUAL	Versión 03 Hoja 4 de 13

5. DEFINICIONES:

- 5.1 Comerciante Individual: (Artículo 2 del Código de Comercio de Guatemala, Decreto Número 2-70), son aquellas personas que ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualquier actividad que se refiere a lo siguiente:
- La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
 - La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
 - La Banca, Seguros y Fianzas.
 - Las Auxiliares de las anteriores.
- 5.2 Casos comunes en los que se inscribe solo el comerciante:
- La persona desea formar una copropiedad
 - La persona desea comprar una empresa ya existente,
 - La persona adquirió por herencia una empresa ya existente.
- 5.3 Empresa Mercantil: Se entiende por Empresa Mercantil al conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados; para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes y servicios. La empresa será reputada como bien mueble. (Artículo 655 del Código de Comercio de Guatemala, Decreto número 2-70 del Congreso de la República).
- 5.4 Empresa Mercantil Propiedad de Persona Individual: Es la empresa cuyo propietario es una sola persona.
- 5.5 Empresa Mercantil en Copropiedad: Es la empresa propiedad de dos o más propietarios, quienes obran de común acuerdo en todas las operaciones que se deriven de este tipo de empresa.
- 5.6 Empresa Mercantil Propiedad de Persona jurídica: Es la empresa cuyo propietario es una sociedad.
- 5.7 Cosas mercantiles: Son cosas mercantiles:
- Los títulos de crédito.
 - La empresa mercantil y sus elementos.
 - Las patentes de invención y de modelo, las marcas, los nombres, los avisos y anuncios comerciales.
- 5.8 Pago: la acción de pago derivada del Arancel del Registro Mercantil; que se aplicará para la inscripción de actos y documentos presentados a este Registro.

	Instructivo General:	ME-IIGE-RM-IEM-04
	INSCRIPCIÓN DE EMPRESA MERCANTIL Y COMERCIANTE INDIVIDUAL	Versión 03 Hoja 5 de 13

5.9 Procedimiento de Inscripción: Base legal arto. 334 del Código de Comercio: Es obligatoria la inscripción en el Registro Mercantil Jurisdiccional: ... 1º de los Comerciantes individuales... 3º de empresas y establecimientos mercantiles.

6. PROCEDIMIENTOS Y/O INSTRUCTIVO:

6.1 Procedimiento para la Inscripción de Comerciante Individual y empresa.

RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO	TIEMPO
Usuario o gestor	Se presenta al Registro Mercantil para solicitar su inscripción de comerciante individual y empresas mercantiles. Si el usuario decide comprar la solicitud en el banco, se dirige a la agencia de BANRURAL ubicada en el Registro Mercantil y cancela el costo de Q.2.00 por el formulario y Q75.00 por comerciante individual y por empresa Q.100.00	<u>1 hora</u>
<u>Banco</u>	<u>Una vez realizado el pago del arancel de la inscripción el banco entrega al usuario el recibo de pago.</u>	<u>1 hora</u>
Usuario o gestor	<u>Adjunta al fólder tamaño oficio con pestaña, los siguientes requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de inscripción de comerciante individual y empresas mercantiles con firma del solicitante y autenticada por un Notario. • <u>Fotocopia</u> del DPI • <u>Fotocopia</u> pasaporte (si es extranjero residente en Guatemala) • Recibo de pago efectuado en el banco 	<u>1 hora</u>
<u>Receptor de Ventanilla de Atención al Usuario</u>	<u>Recibe la documentación y la ingresa al sistema y le asigna número de expediente.</u> <u>Prepara el expediente lo escanea y envía al Departamento de Empresas y conserva el expediente en físico.</u>	<u>1 hora</u>
<u>Asesor Técnico del Departamento de Empresas</u>	Recibe el expediente. <u>Asigna digitalmente el expediente al operador correspondiente.</u>	<u>2 horas</u>
<u>Operador Asignado</u>	Recibe, revisa, califica el expediente <u>y emite la patente de empresa.</u> Si el expediente no cumple los requisitos, <u>lo</u>	<u>1 hora</u>

	Instructivo General:	ME-IIGE-RM-IEM-04
	INSCRIPCIÓN DE EMPRESA MERCANTIL Y COMERCIANTE INDIVIDUAL	Versión 03 Hoja 6 de 13

	<p><u>rechaza, lo que aparece en la bitácora de ingreso de expedientes en el sistema del receptor de ventanilla de atención al usuario, quien le informa al interesado del rechazo para que subsane el error y reingrese el expediente.</u></p> <p>Si el expediente cumple los requisitos, procede a realizar la inscripción, la cual, realiza a través de un programa llamado operación registral e imprime la patente y <u>envía la patente al Registrador Mercantil.</u></p>	<u>1 hora</u>
<u>Registrador Mercantil</u>	<p>Recibe, firma y sella la patente</p> <p>Devuelve la patente al departamento de empresas.</p>	<u>1 hora</u>
<u>Asesor Técnico del Departamento de Empresas</u>	Recibe el expediente y envía la patente a la ventanilla de atención al usuario.	<u>1 hora</u>
<u>Receptor de Ventanilla de Atención al Usuario</u>	<p>Recibe la nueva patente y le indica al usuario o gestor que revise la patente.</p> <p>El expediente lo descarga y envía al <u>Departamento de Archivo General.</u></p>	<u>30 minutos</u>
Usuario o gestor	<p>Revisar cuidadosamente su patente.</p> <p>Coloca Q.50.00 en timbres fiscales, a la patente.</p> <p>Si está bien, se le coloca un sello al folder que contiene el expediente y entrega únicamente la patente.</p>	<u>30 minutos</u>
El Departamento de <u>Archivo General</u>	<u>Recibe y escanea el expediente completo y lo archiva para su resguardo y consultas.</u>	<u>1 hora 30 minutos</u>
Total de tiempo	Para la inscripción de empresa o comerciante individual	<u>2 día hábiles</u>

6.2 Procedimiento para la Inscripción de empresa propiedad de Sociedades Mercantiles.

RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO	TIEMPO
<u>Usuario o gestor</u>	<u>Se presenta al Registro Mercantil para solicitar la inscripción empresas mercantiles de sociedades.</u> <u>Si el usuario decide comprar la solicitud en el banco, se dirige a la agencia de</u>	<u>1 hora</u>

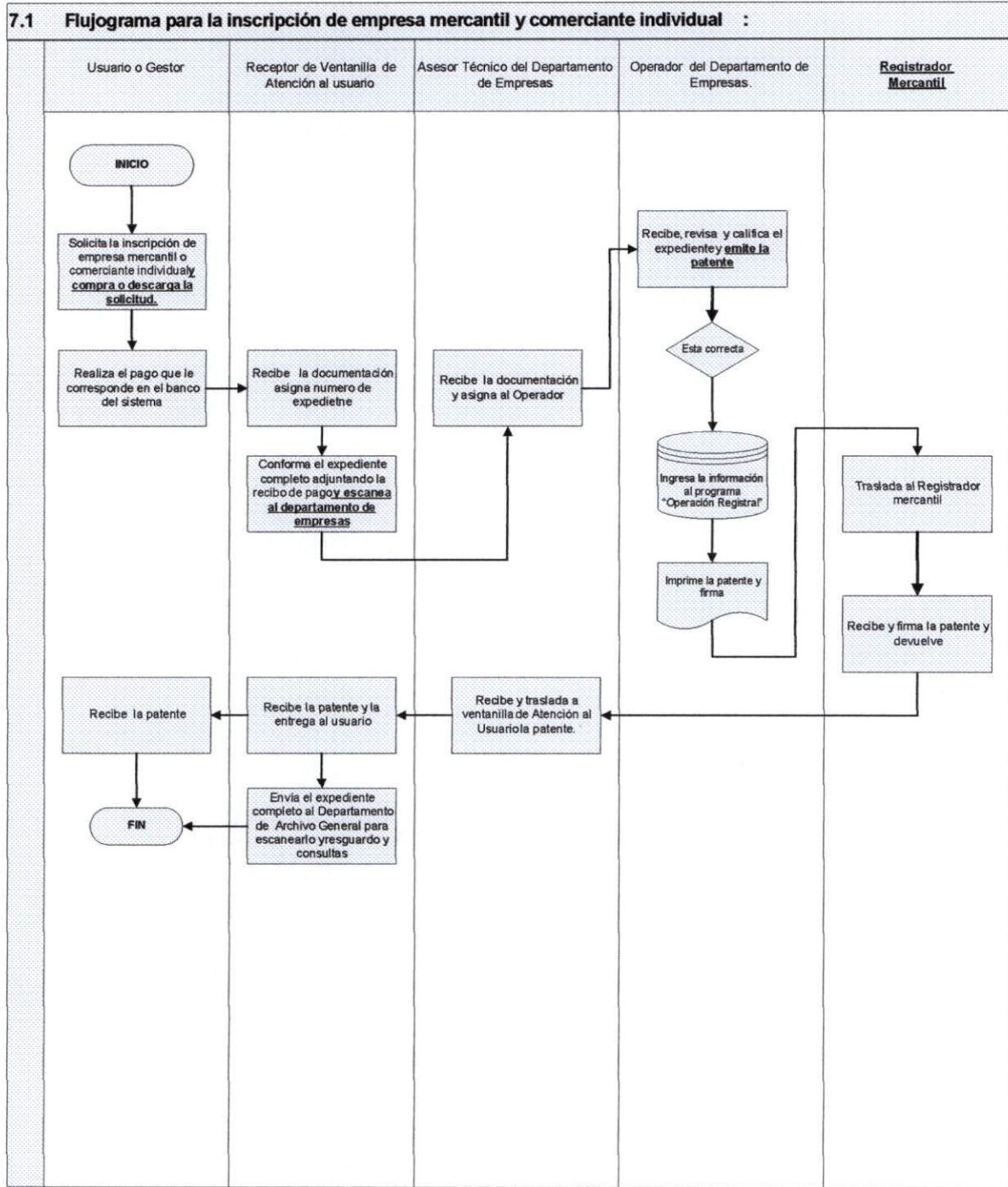
	Instructivo General:	ME-IHGE-RM-IEM-04
	INSCRIPCIÓN DE EMPRESA MERCANTIL Y COMERCIANTE INDIVIDUAL	Versión 03 Hoja 7 de 13

	<u>BANRURAL ubicada en el Registro Mercantil y cancela el costo de Q.2.00 por el formulario y Q.100.00 por la inscripción o puede descargar de la web del registro mercantil la solicitud de inscripción de comerciante individual y empresa, sin ningún costo.</u>	
<u>Banco</u>	<u>Una vez realizado el pago del arancel de la inscripción el banco entrega al usuario el recibo de pago.</u>	<u>1 hora</u>
<u>Usuario o gestor</u>	<u>Adjunta al fólder tamaño oficio con pestaña, los siguientes requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Formulario de inscripción de empresas mercantiles con firma del representante legal de la sociedad y autenticada por un Notario.</u> • <u>Recibo de pago efectuado en el banco.</u> 	<u>1 hora</u>
<u>Receptor de Ventanilla de Atención al Usuario</u>	<u>Recibe la documentación.</u> <u>Asigna número de expediente y le entrega contraseña al usuario.</u> <u>Prepara el expediente y lo envía escaneado al Departamento de Empresas Y el expediente físico lo conserva.</u>	<u>1 hora</u>
<u>Asesor Técnico del Departamento de Empresas</u>	<u>Recibe el expediente escaneado.</u> <u>Asigna digitalmente al operador correspondiente.</u>	<u>2 horas</u>
<u>Operador Asignado</u>	<u>Recibe, revisa y califica el expediente y emite la patente.</u> <u>Si el expediente no cumple los requisitos, ingresa el rechazo al sistema de cómputo, imprime y se envía a ventanilla para que el usuario haga las correcciones respectivas.</u> <u>Si el expediente cumple los requisitos, procede a realizar la inscripción, la cual, realiza a través de un programa llamado operación registral e imprime la patente y envía la patente al Registrador Mercantil.</u>	<u>1 hora</u> <u>1 hora</u>
<u>Registrador Mercantil</u>	<u>Recibe, revisa, firma y sella la patente de empresa.</u>	<u>1 hora</u>

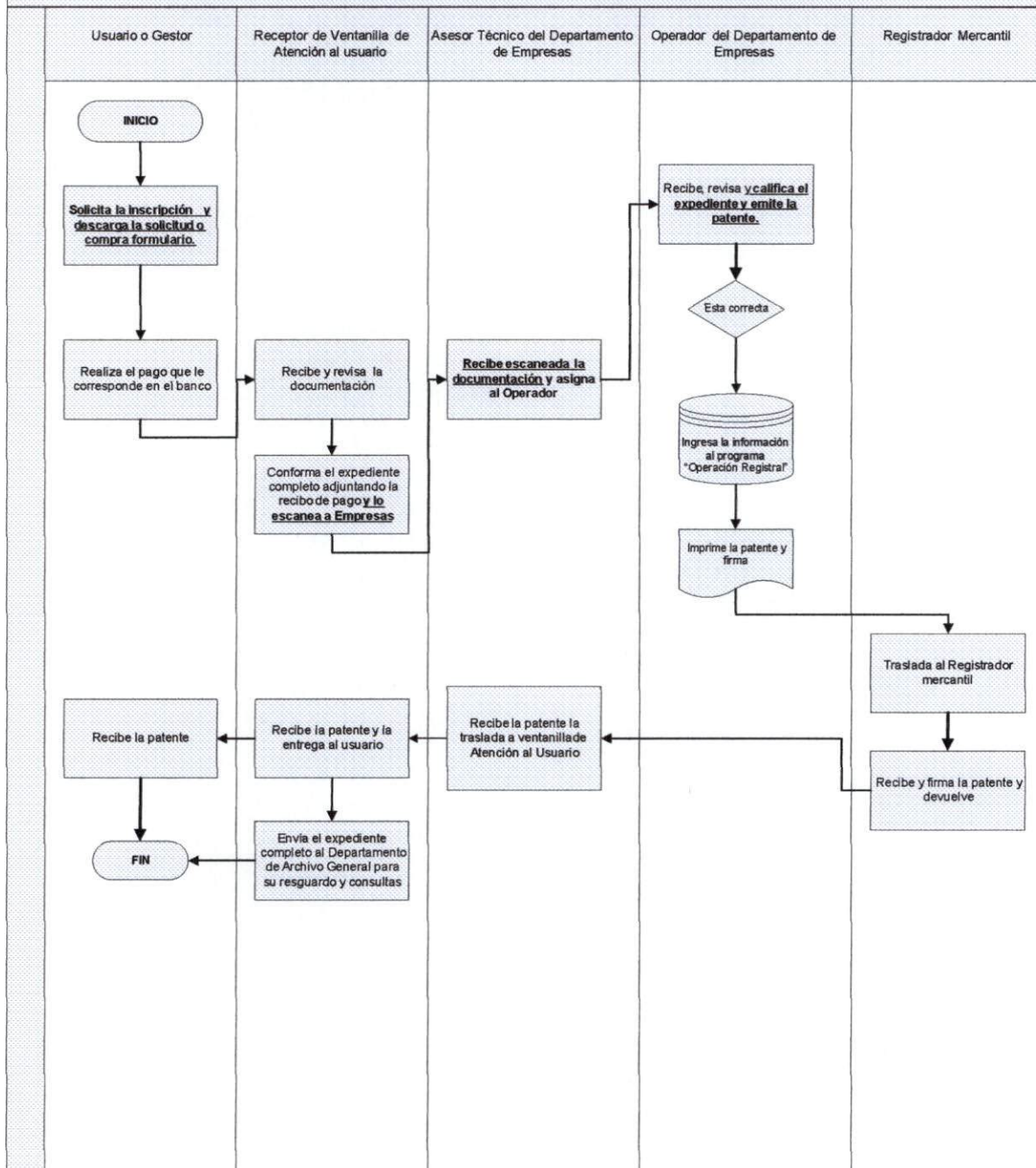
	Instructivo General:	ME-IHGE-RM-IEM-04
	INSCRIPCIÓN DE EMPRESA MERCANTIL Y COMERCIANTE INDIVIDUAL	Versión 03 Hoja 8 de 13

	<u>Devuelve la patente el expediente al departamento de empresas.</u>	
<u>El Asesor Técnico del Departamento de Empresas</u>	<u>Recibe la patente y la envía a la ventanilla de Atención al Usuario.</u>	<u>1 hora</u>
<u>Receptor de Ventanilla de Atención al Usuario</u>	<u>Recibe la patente y le indica al usuario o gestor que revise la patente.</u> <u>El expediente lo descarga y lo envía al Departamento de Archivo General</u>	<u>30 minutos</u>
<u>Usuario o gestor</u>	<u>Revisar cuidadosamente su patente.</u> <u>Coloca Q.50.00 en timbres fiscales, a la patente.</u> <u>Si está bien, se le coloca un sello al folder que contiene el expediente y se entrega únicamente la patente.</u>	<u>30 minutos</u>
<u>El Departamento de Archivo General</u>	<u>Recibe el expediente lo escanea y luego lo archiva para su resguardo y consultas.</u>	<u>1 hora 30 minutos</u> <u>1 hora 30 minutos</u>
<u>Total de días</u>	<u>Para la inscripción de empresa o comerciante individual</u>	<u>Dos días hábiles</u>

7. FLUJOGRAMA:



7.2 Flujograma para la inscripción de empresa mercantil propiedad de Sociedades Mercantiles



	Instructivo General:	ME-I-IGE-RM-IEM-04
	INSCRIPCIÓN DE EMPRESA MERCANTIL Y COMERCIANTE INDIVIDUAL	Versión 03 Hoja 11 de 13

8. FORMULARIOS:

8.1.1 Solicitud de inscripción de Comerciante Individual y Empresa.



**REGISTRO MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.**

**FORMA RM-1-SCC-C-V
SIN SERIE**

Valor al Público Q. 2.00
Art. 2.11 del Acdo. Gub. 207-93

No. 0989544



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTE
INDIVIDUAL Y EMPRESA**

Señor Registrador Mercantil General de la República.

YO, _____ de _____ años, _____
Nombre y Apellidos completos Estado Civil
 _____ con domicilio en el Departamento de _____
Nacionalidad Profesión u Oficio
 _____ con residencia en: _____
Consignar dirección completa

MUNICIPIO

Documento Personal de Identificación DPI: _____
 No. de Tel.: _____
 Correo Electrónico: _____

Atentamente:

PIDO:

- 1) Que se me inscriba como comerciante individual
 2) Que se inscriba la siguiente empresa de mi propiedad, o propiedad de:

NOMBRE COMERCIAL: _____
 DIRECCIÓN COMPLETA: _____
 OBJETO: _____

Fecha de inicio de actividades: _____ de _____ de _____ al inscribirse
 Capital. Q. _____ Categoría: Única Sucursal

Administrador, Gerente o factor: _____
 1) Si es casado, indique régimen matrimonial _____
 2) Si ya está inscrito como comerciante, indique No. _____ Folio: _____ Libro: _____
 3) Número de empleados a contratar: _____
 _____ de _____ de _____

Yo el abajo firmante bajo juramento solemne y enterado de las penas relativas al delito de perjurio, declaro que la información proporcionada en este formulario es exacta, y que los documentos adjuntos son legítimos. En caso contrario me responsabilizo de los efectos legales contenidos en la presente declaración.

(F) _____
 AUTÉNTICA: _____

(F) _____ ANTE MI: _____

Clasificación por actividad:
 Agricultura Explotación de minas Industria Construcción Electricidad; Gas, Agua
 Comercio Transporte y comun. Financiero Servicio Otros: _____

ORIGINAL: Cliente

DUPLICADO: Archivo

Impreso en el Taller Nacional de Gráficas en Acajutla en Acajutla No. 3399450. 1. Autorizado por el Comité del Gobierno de Guatemala, según resolución número 72072 de fecha 08-10-2014. 2. Autorizado por el Comité del Gobierno de Guatemala, según resolución número 72072 de fecha 08-10-2014. 3. Autorizado por el Comité del Gobierno de Guatemala, según resolución número 72072 de fecha 08-10-2014. 4. Autorizado por el Comité del Gobierno de Guatemala, según resolución número 72072 de fecha 08-10-2014.

	Instructivo General:	ME-IIGE-RM-IEM-04
	INSCRIPCIÓN DE EMPRESA MERCANTIL Y COMERCIANTE INDIVIDUAL	Versión 03 Hoja 12 de 13

8.1.2 SOLICITUD ELECTRONICA DE INSCRIPCION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL Y EMPRESA.

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTE
INDIVIDUAL Y EMPRESA**

Señor Registrador Mercantil General de la República.

YO, _____ de _____ años _____ Estado Civil
 _____ con domicilio en el Departamento de _____
Nacionalidad Profesion u Oficio
 _____, con residencia en: _____

Documento de Identificación DPI: _____

No. De Teléfono y/o Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Atentamente:

PIDO:

- 1) Que se me inscriba como comerciante individual
- 2) Que se inscriba la siguiente empresa de mi propiedad o Propiedad de: _____

Nombre Comercial: _____

Dirección Completa: _____

Objeto: _____

Fecha de inicio de actividades: _____ de _____ de _____ al inscribirse _____

Capital: Q. _____ Categoría: Única Sucursal

Administrador, Gerente o Factor: _____

- 1) Si es casado, indique régimen matrimonial _____
- 2) Si ya está inscrito como comerciante, indique No. _____ Folio: _____ Libro: _____
- 3) Número de Empleados a contratar: _____

_____, _____ de _____ de _____

Yo el abajo firmante bajo juramento solemne y enterado de las penas relativas al delito de perjurio, declaro que la información proporcionada en esta solicitud es exacta, y que los documentos adjuntos son legítimos. En caso contrario me responsabilizo de los efectos legales contenidos en la presente declaración.

(F) _____

AUTENTICA:

(F) _____ ANTE MI _____

	Instructivo General:	ME-I-IGE-RM-IEM-04
	INSCRIPCIÓN DE EMPRESA MERCANTIL Y COMERCIANTE INDIVIDUAL	Versión 03 Hoja 13 de 13

8.2. Recibo de Pago.

8.2.1 Recibo de pago de inscripción de Empresas.

No. C- 13043526

BANRURAL


BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A. REGISTRO MERCANTIL - COMO FONDOS PRIVATIVOS - 401
 N° de [SUCIALES] 21/05/2012 12:00:20 22 may 2012021 941153526
 Forma 43-41: 13379

Código: 018 - INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS
 NIT Empresa: 50707852 TIENDA Y CERVECERIA EL AMIGO

Efectivo.....:	100.00
Cheques Propios.....:	0.00
Cheques de Caja.....:	0.00
TOTAL PAGO.....:	100.00

FORMA 43-41 SIN SERIE DEL 1 AL 100,000. RES.No.000028 SECOS./05-2012.Clas.:108859-20000-
 2-2012 DEL 27/03/2012.Corrre1 01-2012 DEL 06/03/2012. E.FISCAL 4-AI-CDC 8048 DEL 06/03/12
 LIBRO A02 FOLIO 247. No. Cuenta RI-4. REGISTRO MERCANTIL NIT 544054-0

VERIFIQUE QUE SU OPERACION FUE CORRECTAMENTE CERTIFICADA



No. C- 13043527

BANRURAL


BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A. REGISTRO MERCANTIL - COMO FONDOS PRIVATIVOS - 401
 N° de [SUCIALES] 21/05/2012 12:00:55 22 may 2012021 941153524
 Forma 43-41: 13387

Código: 013 - INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTE
 NIT Empresa: 50707832 TIENDA Y CERVECERIA EL AMIGO

Efectivo.....:	75.00
Cheques Propios.....:	0.00
Cheques de Caja.....:	0.00
TOTAL PAGO.....:	75.00

FORMA 43-41 SIN SERIE DEL 1 AL 100,000. RES.No.000028 SECOS./05-2012.Clas.:108859-20000-
 2-2012 DEL 27/03/2012.Corrre1 01-2012 DEL 06/03/2012. E.FISCAL 4-AI-CDC 8048 DEL 06/03/12
 LIBRO A02 FOLIO 247. No. Cuenta RI-4. REGISTRO MERCANTIL NIT 544054-0

VERIFIQUE QUE SU OPERACION FUE CORRECTAMENTE CERTIFICADA



8.2.2 Recibo de pago de inscripción de Comerciante.